

*Corte Suprema de Justicia de la Nación*

Buenos Aires, 17 de Septiembre de 1991.

Visto la necesidad de contratar un agente en la Corte Suprema de Justicia de la Nación,

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a contratar:

a) a partir del día de la fecha y hasta el 31 de mayo de 1992, al señor HECTOR MARTIN (D.N.I.N° 17.595.217 -clase 1965-) con una categoría presupuestaria equivalente al cargo de prosecretario administrativo -personal administrativo y técnico- para desempeñarse en la Corte Suprema de Justicia de la Nación -Secretaría de Estadísticas.-

b) Imputar el gasto resultante de lo precedentemente dispuesto a la cuenta "personal no permanente" (P.A.T) para el corriente ejercicio financiero y para el del año 1992.

2°) Conceder al citado agente licencia sin goce de sueldo mientras dure su contratación (art 34 del R.L.J.N.)

Regístrese, hágase saber y previa extracción de fotocopias de las presentes actuaciones que se remitirán a la Subsecretaría de Administración para su cumplimiento, archívese.-

SECRETARÍA (H)

SECRETARÍA

SECRETARÍA DE LA

SECRETARÍA DE LA NACIÓN

SECRETARÍA DE LA NACIÓN